

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 23 de Agosto de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 477.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## MADAME ANTOINE,

DENTISTA

8. SOMORROSTRO, 8.

COLEGIO DEL ANGEL

DIRIGIDO

POR LAS SEÑORITAS DE ALVAREZ

22. Calle de San Francisco, 22.

En este colegio de Instrucción primaria Elemental y Superior, hay además acreditadísimos profesores de francés, inglés, alemán y piano.

También se admiten internas y medio pensionistas, y se dan lecciones particulares para preparación de maestras.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Felipe Benicio, confesor.

Nació en Florencia, año de 1224. Contaba un año, cuando al ver unos religiosos servitas exclamó: «Estos son siervos de la Virgen.» Estudió en Florencia, y recibió en Pádua la borla de doctor en medicina. Por inspiración de la Santísima Virgen, pretendió el hábito de los siervos de esta gran Señora. Para probar su vocación, le enviaron al monte Senario, ocupándole en los oficios más abatidos. Fué tan superior su capacidad, que le colocaron en el sacerdocio, y á poco llegó á general. Yendo á Roma halló un leproso, y no teniendo que darle, se despojó de la túnica, y luego sanó. Por muerte del papa Clemente IV fué elegido para el pontificado; pero se escondió en una cueva y no salió hasta que nombraron á Gregorio X. En el desierto hizo una vida austera, y faltándole agua hirió la tierra con el báculo, y sacó agua con abundancia, de que se formó un estanque que hoy se llama los baños de San Felipe. Hizo varios viajes por la Italia y Francia, donde obró prodigiosas conversiones. Pacificó las ciudades de Pistoia y Florencia, despedazadas por los bandos de Güelfos y Gibelinos; pero no pudiendo sufrir los rebeldes sus sermones, le desnudaron y azotaron. Asaltóle una calentura el día de la Asunción, y quedó como muerto por tres horas; volvió en sí, y pidiendo un crucifijo, entregó su alma al Señor el día 22 de Agosto de 1385. El papa Clemente X le canonizó, año de 1675

## ADHESION.

DE LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALLADOLID A LA PROTESTA HECHA POR EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CUBA EN EL SENADO Á FAVOR DEL PODER TEMPORAL DEL ROMANO PONTIFICE.

Nuestro amado Hermano, el Excelentísimo, Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, ha pronunciado en el Senado español, en la sesión del día 18 de Julio último, estas magníficas palabras: «Mi intervencion en este debate es para lo menos que puedo hacer, para protestar del despojo realizado en Roma y manifestar que los derechos del Soberano Pontífice son indiscutibles, superiores y anteriores al derecho moderno, creado por la revolucion cosmopolita, inadmisibles para la Iglesia.»

La voz elocuente de este Prelado en defensa del honor y de los sagrados derechos del supremo Jerarca del Catolicismo, no podía menos de resonar profundamente en los oídos y hallar eco uniforme en el corazón de los Obispos de esta Provincia Eclesiástica; y siendo unánimes las ideas y sentimientos de todo el Episcopado en cuanto se relaciona con los intereses de la Iglesia y las prerrogativas de su augusta Cabeza, nada más justo y oportuno que hacer nuestras sus palabras de protesta, y adherirnos públicamente á tan solemne testimonio en favor de la verdad y de la justicia.

Hay empeño en hacer creer que el Papa, en virtud de la teoría de los hechos consumados, ha perdido ó puede perder su legítimo derecho al Principado civil, del cual ha sido infamemente despojado por el Gobierno italiano; empero nada más falso ni más contrario á la justicia, base del orden social.

Un hecho, por ser consumado, no muda su naturaleza. Será un hecho acabado; pero nada más; su justicia ó injusticia ni se expresan en tal adjetivo, ni este tiene virtud para producirlos. Por ningun concepto ni en ningun caso el hecho malo tendrá fuerza de derecho: esto equivaldría á cambiar el mal en bien, lo cual es imposible. El que toma lo ajeno, no adquiere derecho á lo robado, á no ser que digamos que la astucia y la fuerza deben dominar exclusivamente en las esferas de la justicia. Ni cabe decir que los hechos consumados varían su naturaleza por pertenecer al orden social y político: pues es bien sabido que Pío IX, de feliz recordacion, condena la teoría de los hechos

consumados en su Encíclica *Quanta cura*, precisamente en el órden político, como que está íntimamente ligado con el órden moral. El atentado, por consiguiente, de expoliación de los Estados Pontificios, consumado de la manera más horrenda, jamás puede prescribir, y siempre llevará el sello ignominioso de la violencia y de la iniquidad.

El poder temporal que los Romanos Pontífices han venido ejerciendo sin interrupcion alguna hasta que se consumó tan injusta usurpacion, y del cual han usado como modelos de los reyes, jamás para su engrandecimiento ni en provecho propio, es la soberanía más antigua mejor justificada, más beneficiosa para los pueblos y más económica para sus súbditos que ha existido sobre la tierra. Su origen, su desarrollo y su estabilidad á través de los siglos, como de una manera victoriosa lo ha demostrado la historia, han sido preparados por la misma Providencia mediante un conjunto de maravillosas circunstancias y por caminos verdaderamente misteriosos. El derecho de gentes, el natural y el de los tratados, la posesion ocho veces secular de hecho y de derecho, el solemne reconocimiento de todos los poderes de Europa y la confesion de los protestantes más ilustrados, de los políticos menos sospechosos y de los más famosos escritores, tienen sobradamente autorizada esa soberanía de los Papas, que la Iglesia entera, Obispos y fieles, con la unanimidad más absoluta han considerado conveniente y aun necesaria para su independencia espiritual. Despues de haber anatematizado los Obispos de todo el mundo por medio de pastorales tan inicuo despojo, reunidos en Roma en el año 1862 en número de más de 300, dirigieron al Santo Padre un Mensaje, en el cual se leen estas gravísimas palabras: «Reconocemos el principado civil de la Santa Sede como una cosa necesaria y manifestamente establecida por la Providencia divina; y no dudamos declarar que en el presente estado de las cosas humanas, este principado civil es de todo punto necesario para el bien y gobierno libre de la Iglesia y de las almas.» El Clero manifestó idénticos sentimientos en los pulpitos y en las cátedras, y los fieles, ofreciendo á Su Santidad copiosas limosnas con el nombre de *Dinero de San Pedro*, han declarado su firme asentimiento á la voz de sus pastores.

No aduciremos otras muchas razones que evidencian la legitimidad de la Soberanía Pontificia; mas si debemos afirmar en confirmacion de la necesidad de ese poder temporal, que el Papa no tiene hoy la libertad é independencia que ha menester, y que se le han quitado unos tras otros é insensiblemente todos los medios que absolutamente necesita para regir y gobernar como es debido la Iglesia católica. Así lo ha revelado al mundo entero nuestro SS. Padre, Leon XIII, especialmente en su admirable y sentida Alocucion de 24 de Marzo último, en que dice: «Sin que nada detenga á los enemigos en el desarrollo de sus planes, se esfuerzan por arraigarse aquí más y más, y de todo procuran sacar partido, para hacer creer que se han establecido en Roma con pleno derecho é inalterable posesion. A esto se enderezan sus habilidosas mañas, el preparar diligentemente el éxito favorable de los acontecimientos, al captarse el aura popular en lo interior y adhesion en las naciones extranjeras, y todas sus artes, en fin, que les puedan valer para alcanzar el poderío, y por cuanto nos debemos conservar los derechos de la Iglesia y del Pontificado Romano con ahínco tanto mayor cuanto más se esfuerzan ellos por atropellarlos, por eso hoy en vuestra augusta reunion de nuevo reprobamos y condenamos todo lo que se ha hecho con injuria de la Sede Apostólica, y testificamos que Nos queremos íntegros y perpétuamente incólumes todos sus derechos.»

No nos mueve el deseo de reinar ni el apetito de cosa humana, como alguien con insigne descaro y necedad nos achaca, sino que nos mueve la conciencia que tenemos de nuestra obligacion y el juramento que nos liga y los mismos ejemplos de nuestros Predecesores egregios en virtud y santidad, que siempre que fué menester lucharon con suma fortaleza y constancia por conservar su principado civil.»

Esto mismo demuestran los ataques de la prensa revolucionaria, especialmente de Roma, sobre todo en estos últimos días, y los hechos infaustos que se repiten con frecuencia, ya contra la memoria del venerado Pontífice Pío IX, ya contra el sapientísimo Leon XIII á quien se quiere amargar á todas horas como se hizo recientemente por una turba desalmada que se empeñó en lle-

— 1109 —

mediata, no pudo resistirse al ansia de verla. Entró por el huerto, donde, como en la viña, crecían, en lugar de hortalizas y flores, plantas parásitas. Puso el pié en el umbral de uno de los dos cuartos bajos, y al asomarse, vió huir pavorosas con el ruido de sus pisadas, y cruzarse en varias direcciones, corpulentas ratas, notando al mismo tiempo un hedor insoportable que despedía una capa de paja podrida y hedionda, la cual tendida por el suelo, había servido de cama á las tropas alemanas. Dió una mirada en rededor á las paredes, y las vió desconchadas, ahumadas y húmedas; levantó los ojos al techo, y le halló cubierto de espesas polvorosas telarañas.

No había otra cosa. Salió echándose las manos al pelo, volvió por el huerto y por el mismo camino por donde había entrado, y á los pocos pasos tomó una estrecha senda á la izquierda que conducía al campo, y sin encontrar alma viviente, llegó cerca de la casilla en donde pensaba parar. Iba anocheciendo; estaba su amigo sentado en un banquillo á la puerta de su casa, con los

— 1108 —

el estado en que se hallaría. No salía por encima de la cerca ni un ramo, ni una hoja de las que él había dejado, sino que todas eran hierbas crecidas en su ausencia. Acercóse á la entrada, que ya del portillo ni rastro siquiera había, y echando una ojeada al rededor, exclamó: «¡Pobre viña!» Durante dos inviernos consecutivos los vecinos del pueblo habían ido á hacer leña á ella. Cepas, moreras, frutales de toda especie, todo estaba arrancado, ó cortado desde el pié; sin embargo, quedaban todavía los vestigios del antiguo cultivo, nuevos sarmientos en filas interrumpidas señalaban todavía las maltratadas ringleras, y aparecian de trecho en trecho retoños de moreras, albaricoques, perales, higueras y otros frutales; pero ahogados y confundidos entre la espesa y enredada copia de ortigas, grama, zarzas y otras mil hierbas que los labriegos de todos los países han clasificado á su antojo con la denominacion de malas hierbas.

No se detuvo Lorenzo largo tiempo en mirar aquel destrozo, y como su casa estaba in-

— 1105 —

¡Válgame Dios! Mira cómo hablas. ¡Es posible que despues de tanto como has sufrido no te hagas moderado?

—Pero ¿está ó no está?

—Vaya; no está. Pero ¿y la peste, hijo mio, y la peste?

¿Quién en estos tiempos anda por el mundo?

—Si no hubiese más que la peste... digo para mi, que ya la he pasado, y estoy, y estoy horro.

—¿Pues luego?... ¿No son avisos estos? Cuando se ha salido de una borrasca semejante, bien se pueden dar gracias á Dios.

—¿Y quien dice que yo no se las doy?

—Y no meterse en otros. Haz, pues, lo que te digo.

—Y usted tambien, si no me engaño, la ha tenido.

—¡Sí, la he tenido! y muy fina. Estoy aquí por milagro. Basta decirte que me ha puesto como ves. Ahora era cuando necesitaba un poco de descanso para restablecerme. Ya empezaba á

var á las mismas puertas del Palacio Apostólico una manifestacion nefanda, y hacer llegar sus infernales gritos á los oídos mísmos del venerable Pontífice.

Protestamos con toda nuestra alma contra todas estas maquinaciones de la revolucion enemiga declarada de la Santa Sede y de toda la Iglesia Católica, y repetimos lo que dijimos al Santo Padre en nuestra carta de 26 de Marzo: «No queda otro remedio que acabar con tantos males, para devolver á la Iglesia su libertad, para que el Sumo Pontífice pueda ejercer su autoridad apostólica y divino ministerio libre é independiente-mente, tanto en Roma como en todas partes, que restituirle el Principado civil con que fué dotado y defendido por la Providencia de Dios á fin de que como Pastor, á quien está cometido todo el rebaño del Señor, para que le rija, apaciente y salve; y presida á todos los príncipes y pueblos sin ser súbdito de ningun rey.»

Con razon, pues, y para llevar la tranquilidad á su conciencia ha proclamado en el Senado español nuestro carísimo Hermano, que los derechos del Soberano Pontífice son indiscutibles, inalienables, imprescriptibles, superiores y anteriores al derecho moderno, inadmisibles para la Iglesia; cuya declaracion, lo repetimos, hacemos nuestra en todas sus partes, y, como él, deseamos y pedimos á Dios que el Papa sea pronto reintegrado en sus legítimos derechos sobre el patrimonio de San Pedro, y que el Pastor de la Iglesia universal recobre la posesion de su plena y verdadera libertad.

Valladolid 8 de Agosto de 1884.

† Benito, Arzobispo de Valladolid.—Mariano, Obispo de Astorga.—Narciso, Obispo de Salamanca, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.—Ciriaco, Obispo de Avila.—Antonio, Obispo de Segovia.—Tomás, Obispo de Zamora.

## LA VERDAD.

SANTANDER 23 DE AGOSTO DE 1884.

### LA LIBERTAD

CON RESPECTO AL INDIVIDUO Y AL GOBIERNO.

Si de averiguar se trata en qué consiste la libertad para poder juzgar dignamente si las adoraciones é incienso que la tributan los liberales dirígenese comunmente á un ídolo engañoso y seductor, descubrir proponémos á sola la luz de la razon y de la experiencia, en el orden solo político, el sentido legítimo de la libertad, y recordar á unos como poner á la vista de otros las vanas ilusiones que alterado han y envilecido su idea en la mayor parte de la moderna sociedad. Y como libres de pretensiones, deseamos ser útiles con preferencia á los más que á los menos, y por acomodarnos mejor á la mente del Pontífice reinante, que cree por hoy necesaria esta nueva cátedra de la verdad católica, en tal supuesto no nos da empacho si somos tachados alguna vez de *desleidores* de ideas, siempre que logremos mantener todo el interés que reclaman nuestras prometidas lucubraciones sobre los

mencionados puntos en nuestro artículo *Luz y desengaño*. (1) Comencemos.

Cierto; no es la libertad aquella que piensa el vulgo, engañado por la astuta serpiente del *liberalismo* con sus enseñanzas *naturalistas*; este ciegamente cree que la libertad consiste en la absoluta independencia y la entera impunidad del albedrío. Una libertad de esta naturaleza es incompatible con el estado social, que exige necesariamente la subordinacion y supone de un modo imprescindible el orden gerárquico; las relaciones de los superiores con los inferiores y de los hombres que mandan con los súbditos que obedecen. Bajo el respecto que el vulgo considera la libertad, no es más esta que una quimera; un azote de la razon humana, el castigo de los hombres: el más horrendo de sus crímenes. la infelicidad de las suertes y la deidad cruel de los malvados, que ofrecen á los pueblos la independencia con el fin doloso de cautivarlos al tiránico imperio de sus pasiones, erigido sobre las ruinas de los antiguos gobiernos.

Cierto igualmente no ser la libertad un poder sin límites, ciego y desarreglado. Convenidos que en un ser puramente sensible, ella no es otra cosa más que la facultad de hacer todo aquello á que le inclina el instinto.

Tal es la libertad de los brutos animales, que, privados de razon, escuchen bien los *transformistas*, é incapaces de merecer ó desmerecer no siguen otro atractivo que el del placer físico, sin dependencia alguna á las leyes de la moralidad; pero tratándose de un ser razonable, cual es el hombre, la libertad no puede ser otra cosa que la facultad de hacer todo aquello que se dirige á su verdadera felicidad; no á placeres volubles y engañosos, incapaces de ser objeto de una potencia tan noble, sino á un ser durable, dueño digno de la naturaleza, y de un ser inmortal.

Concretando esta filosofía católica, el hombre solitario en un desierto, aislado y separado, como Robinson del resto de sus semejantes, no podrá decir que se halla en una independencia absoluta; carecerá sí de leyes civiles que fijen su facultad de poder hacer lo que le convenga; mas deberá vivir arreglado bajo de aquella dependencia, en la que se halla una criatura intelectual delante del Sér Supremo, á quien debe continuamente el culto de respeto y amor, y con cuya posesion debe esperar ser eternamente feliz despues de su irremisible muerte.

El mismo Dios de absoluta independencia, aunque libre por naturaleza, obra arreglado á un orden eterno que vé continuamente en su divina Esencia y será capaz el hombre de aspirar á una libertad más verdadera y universal que la que constituye uno de los atributos esenciales del Sér Supremo? No puede, por lo tanto, el hombre ni querer ni hacer el delito, y lejos de debilitarle esta impotencia, forma el colmo de sus perfecciones, y toda la excelencia de su libertad. Así, pues, sujeto está el hombre honesto á las leyes eternas de la moralidad,

(1) Véase *La Fidelidad Castellana* (5 de Diciembre último).

que regulan sus deberes hácia Dios, hácia sus semejantes y hácia sí mismo. No basta ser un sér sociable como igualmente es el hombre, la libertad es el poder hacer todo lo que no se opone al orden establecido y a bien de la sociedad de quien es miembro, pero con las reservas convenientes á fuer de *tradicionalistas* que reniegan de lo que llaman los liberales *hechos consumados*, lo mismo que de oportunismos y aún de hechos indestructibles en apreciacion *mestiza* del Sr. Salamero. Conste así, para que no se abuse de nuestras palabras.

Ahora bien; para inteligencia de tantos ilusos del republicanismo y socialistas, la sociedad no puede subsistir sin un gobierno fijo, es decir, sin una autoridad pública á quien todos los particulares se sometan obedientes.

Es un general sentimiento de todos los siglos, que no hay imperio peor que el de la anarquía, ó aquel en que el querer de cada uno es la sola ley obedecida, y la mayor fuerza, la razon de todos los movimientos. Esto es óbvio: cuando todos pretenden hacer lo que les parece, ninguno hace lo que quiere, porque en este caso se encuentran con una multitud de concurrentes celosos é irritados que los contradicen en sus pretensiones las más legítimas: por consiguiente, donde no existe una cabeza públicamente reconocida y respetada; cuando cada particular es dueño y soberano, todos son verdaderamente esclavos por la pugna de pasiones é intereses encontrados, y en estas circunstancias, expuesto se halla cada individuo de la humana familia á la violencia y á la opresion continuos; ¿quién entonces confesar puede á cada uno lo que le es debido? la justicia y solo esa virtud soberana, la justicia, la primera de las virtudes sociales; pues bien, no estriba ella en otra base sólida que en la de una autoridad, firme y respetada, que por serlo contraría á toda clase de anarquistas, ó independientes á la moderna, pero absolutamente necesaria al hombre en sociedad.

Como nuestro asunto es la cuestion palpitante de la actualidad que nos proponemos tratar con alguna extension, sin ser molestos á nuestros lectores; concluyamos por hoy con una y muy interesante observacion: cuando el hombre, como ha dicho un antiguo escritor del 1796 y amante de su patria, abandonándose á la impetuosidad de sí mismo, hace cuanto quiere, fabrica con sus propias manos su desventura, poniéndose á discrecion de tantos tiranos y verdugos cuantos deseos violentos agitan su corazon, y además de esto produce la desgracia de sus semejantes, á cuyas expensas busca con ansiedad el goce de sus pretendidos fines. Tales son generalmente los *liberales* pintados por sí mismos.

*El Ermitaño de la Corte.*

### Pisto político

Harmonias ministeriales.  
Ya hicimos ver ayer como *La Epoca* pedía para las provincias vascas una cosa así como la devolucion de algunas de sus fran-

quicias, en pago de su acendrado alirno descubierto por un corresponsal de diario por arte de birli-birloque.

Pero ¡oh dolor! á las palabras de *La Epoca* replica *El Estandarte* con airado que sigue:

«No, ni eso puede ser, ni el partido *liberal-conservador* piensa tal cosa, ni el hombre de Estado que le dirige y preside, bía de volver atrás en un resolucio- nada en 1876 con aplauso unánime de España, y no comprendemos cómo alguien que aun piensa en aquellas res- tas instituciones forales se atreve á per- restablecimiento, cuando estamos se- de que ningun partido político se atre- á concederlo.»

Exactísimo. Ningun partido liberal concederlo, porque los liberales han serán siempre los mayores enemigos de libertad.

Y continua *El Estandarte*:

«Hablar en estos momentos de la pos- dad de restablecer en poco ó en muchos fueros es aventar cenizas y descubrir y var los rescoldos de la apagada hoguera nosotros, que sabemos que una de las res glorias del actual presidente del Con- jo de ministros, Sr. Cánovas del Castill- la de haber llegado al estado legal est- cido por las leyes de 1876 lejos de que ver de nuevo brillar la tea de las discor- civiles, hemos de procurar extinguirla todos los medios.»

¡Soberbio melio de extinguir las dis- dias!

*El Estandarte* cree, sin duda, que el- dio más seguro para que haya paz entre- vecinos consiste en que el uno penetre- la casa del otro y le despoje de cuanto tie- Adelante, pues, con los faroles libera-

Harmonias dinásticas fusionistas.

Ha dicho un periódico de esta familia: «¿Por qué habrá desistido de su via- Asturias el Sr. Sagasta? se preguntaban ministeriales con cierta recelosa curiosi- No hay que alarmarse, señores, que *via no es tiempo*.»

Y á esto contesta un periódico minist- «¿Cómo que todavía no es tiempo? ¿Y qué no es tiempo todavía? ¿De que el Sr. Sagasta desdeñe su concurso á los aconte- mientos en donde figuran las reales pen- nas? ¿De que el Sr. Sagasta se muestre q- joso y resentido, y lo haga público por- dio de actos calculados?»

Si señor, de todo eso y algo más que- el tiempo sabrá el curioso lector.

Dice *El Estandarte* que D. Alfonso y- augusta familia entusiasman los pueblos- donde pasan,

No he vislo tinteros más llenos de en- siasmo que los de la gente ministerial. rece que en su fondo tienen estereotipa- ciertas palabras y que no acierta la pluma- coger otras siempre que la introducen en- tintero.

Por esto sin duda *El Imparcial* comen- de este modo la noticia de *El Estandarte*:

«Despues de haber cotizado el entusias- de las Provincias Vascongadas el corres- ponsal que tiene *La Epoca* en las mism- nos parece natural que si tiene alguno- Asturias haga lo mismo con el entusias- de este antiguo reino.»

Descuide *El Imparcial* que si no este

— 1106 —

estar mejor... Por amor de Dios; ¿qué es lo que vienes á hacer aquí? Vuélvete...

—¿Qué empeño tiene usted en que me vuelva? Para volverme, más valia no haberme venido. Dice usted: ¿á qué vienes? ¿á qué vienes?... Ven-go á mi casa: ¿tiene algo de extraño!

—¡Tu casa!

—Diga usted: ¿ah muerto aquí mucha gente?

—¡Ayl! ¡Ayl!—exclamó D. Abundo.

Y empezando por Perpetua hizo una larga enumeracion de personas y familias enteras. Bien lo recelaba Lorenzo; pero al oír tantos nom- bres de conocidos, de amigos y de parientes (sus padres los habia perdido años hacia) estaba triste con la cabeza baja, y de cuando en cuando excl- maba:

—¡Pobrecillo!... ¡pobrecilla!... ¡pobrecillos!

—¿Qué te parece?—continuó D. Abundo;—y aún no se ha acabado. Si los que quedan no tienen juicio y no se dejan de locuras, hemos de ver el fin del mundo.

— 1107 —

—Ya os entiendo. No tengais cuidado, que no he de quedarme aquí.

—¡Gracias á Dios, ya te he convencido!

—Espero que no diga usted á nadie que me ha visto.

Usted es mi párroco, yo una de sus ovejas, y no querrá venderme.

—Ya te entiendo,—dijo D. Abundo, suspiran- do con enfado; ya te entiendo; tú te has perdido y ahora quieres perderme á mí tambien; ¿no es- tás contento con lo que has pasado, ni te basta lo que he pasado yo? Ya te entiendo.

Y barbotando continuó su camino.

Quedó allí Lorenzo triste y desconsolado, pen- sando en otro hospedaje. En la lista de los muertos que citó D. Abundo, habia una familia de labra- dores que arrebató entera el contagio, á excep- cion de un jóven de la edad de Lorenzo, y su compañero desde la niñez. La casa estaba á poca distancia fuera del pueblo, y allí determinó buscar posada.

Llegado cerca de su viña, infirió desde afuera

— 1110 —

brazos cruzados sobre el pecho, y los ojos clava- dos en el cielo, á manera de un hombre abatido por las desgracias, y embrutecido por la soledad. Volvióse al oír pisadas, miró quién era, y segun- lo que le pareció ver entre dos luces y las ramas se puso de pié, y con las manos levantadas, dijo en voz alta:

—Aquí estoy solo: ¿no hice bastante ayer? Déjame en paz, que tambien en eso harás una obra de misericordia.

No sabiendo Lorenzo qué quería decir, le con- testó llamándole por su nombre.

—¡Lorenzo!...—dijo el amigo exclamando y preguntando á un tiempo.

—El mismo,—contestó Lorenzo.

Y los dos corrieron el uno hácia sí otro.

—¿Conque eres tú?—dijo el amigo en cuanto estuvieron cerca.—¡Ah! ¡cuánto me alegro de verte! ¿Sabes que me he quedado solo, solito como un ermitaño?

—Demasiado lo sé,—dijo Lorenzo.

Y de esta manera, trocando atropelladamen-

habr  
A  
Di  
«E  
rado  
Qu  
señor  
artil  
Cu  
salir  
Ti  
tiro  
serv  
Por  
reanu  
tes, e  
invál  
Co  
pues  
La  
«C  
los pe  
de Ve  
preñ  
¿En q  
»E  
ra cr  
mens  
carli  
carac  
cil de  
parec  
creer  
Un  
tinte  
Un  
de bu  
«N  
cirse  
Co  
M  
Voz  
ayer  
crito  
talm  
tuvo  
dico,  
mas  
mejor  
reñi  
S. L  
inju  
Pe  
en c  
ha t  
colu  
E  
que  
ficie  
el de  
sola  
por  
no h  
aqu  
Y  
cont  
dar  
en q  
nas  
Nos  
adiv  
imp  
cuat  
rar  
con  
igle  
cons  
mos  
ciud  
dosa  
cuid  
en l  
Y  
escr  
mo,  
pre  
do e  
cul  
mal  
cia,  
tabi  
afir  
que  
tes  
vie  
cua  
ya  
ma  
A

habrá otro que lo cotice á buen precio.  
A lo que estamos tuerta.

**Dice El Liberal:**  
«El señor ministro de Fomento ha disparado un cañon en Trubia.  
Quiere, por lo visto, el Sr. Pidal imitar al señor Cánovas hasta en sus aficiones á la artillería.

Cuidado con las piezas modernas: suele salir el tiro por la recámara.»

Tiempo hace que al Sr. Pidal le salió el tiro por la culata dejándole inutil para el servicio.

Por esto podemos asegurar que cuando reanuden las Cortes sus tareas, ó acaso antes, el hombre *excelso* pasará al cuartel de inválidos.

Con treinta mil reales anuales, por supuesto.

**La Epoca:**  
«Con referencia á *El Dia*, anda hoy por los periódicos un telegrama anunciando desde Venecia que D. Carlos se dispone á emprender otra campaña. ¿Con qué elementos? ¿En que provincias? ¿Con qué jefes?

«Es preciso no vivir en el mundo real para creer que despues del desprestigio inmenso en que la persona de D. Carlos y el carlismo ha caído entre sus parciales más caracterizados, (como el *corresponsal* *alguno* de *La Epoca*) diga lo que quiera *El Imparcial* para sus fines, haya quien pueda creer que D. Carlos reuna cien hombres.»

Una sola observacion.

*La Epoca* se ha dejado tres ceros en el tintero.

Un periódico ministerial en un arrebato de buen humor dice:

«Nunca mejor que hoy puede y debe decirse: «Todo va bien, muy bien.»

Conforme, segun para quien.

**Comunicado.**

Santander 22 de Agosto 1884.

Sr. Director de LA VERDAD

Muy señor nuestro: En el número de *La Voz Montañesa* que corresponde al día de ayer, se ha dado á luz un comunicado suscrito por cuatro personas para nosotros totalmente desconocidas, pero de las cuales tuvo necesidad el noticiero de aquel periódico, para que echándose sobre ellas mismas la carga, lo sacasen del compromiso ó mejor dicho, del apuro en que él se habia metido, lanzando sobre la congregacion de Luis acusaciones en un todo groseras é injustas.

Pocas son las palabras que vamos á decir en contestacion á lo que *La Voz Montañesa* ha tenido por conveniente estampar en sus columnas.

Empezaremos por consignar nuevamente que ha faltado á sabiendas á la verdad el noticiero del citado periódico, al asegurar que el domingo último hubo á la puerta de Consolacion un terrible escándalo producido por los congregantes de San Luis, quienes, *no hombres, sino fieras parecian* al salir de aquella iglesia.

Y aún cuando cuatro ciudadanos digan lo contrario, la verdad, no por eso ha de quedar vencida, y mucho menos en este caso en que, no cuatro, sino cien son las personas que se hallan dispuestas á proclamarla. Nosotros jóvenes inexpertos, no podemos adivinar cuales habrán sido los móviles que impulsaron al noticiero de *La Voz*, y á los cuatro que firman el comunicado á desfigurar y abultar grandemente un hecho que con mucha frecuencia sucede en todas las iglesias cuando á ellas acude un sinnúmero considerable de personas; mas algo adivinamos al ver el apresuramiento de esos cuatro ciudadanos para salir á la defensa del *placidísimo* noticiero, á quien tienen con mucho cuidado los perances que suceden dentro ó en la puerta de los templos.

Y si aquellos han salido á la defensa del *escrupuloso señor*, instigados por este mismo, sepan, si acaso no lo han podido comprender, que el papel por ellos desempeñado en esta ocasion, no puede ser más ridiculo, puesto que el Sr. Iribarren, autor de la mal escrita, desdichada y calumniosa noticia, declaró anteayer en presencia de respetabilísimas personas lo contrario de lo que afirmó en su noticia del martes, es decir, que no puede asegurar que los congregantes de San Luis hubieran sido los que promovieron la confusion que nos ocupa, y á la cual él, desde las columnas de su periódico ya que no delante de personas formales, llama *profanacion y terrible escándalo*.

Ahora bien; recibe el noticiero alguna

subvencion por tratar todo lo que se refiere á la religion católica de la manera que lo hace? Alguna debe recibir cuando en el periódico bilateral se atreve á delatar hechos que despues niega ante personas decentes.

Como los jóvenes que componemos la congregacion de S. Luis Gonzaga no pertenecemos al número de aquellos otros que *La Voz* sobradamente conoce y los cuales nunca pisan un templo ni jamás se acuerdan, á no verlos, de que existen templos universal casa de Dios donde nosotros tenemos la dicha de penetrar muy á menudo; como despreciamos á todos aquellos de nuestra edad, con quienes, volvemos á decir, tiene íntimo roce el noticiero en cuestion, que guiado por malísimas doctrinas son la hez de la juventud, por eso *La Voz* trata de atacarnos; pero nosotros que aún cuando jóvenes nos detenemos en algunas ocasiones á estudiar las cosas todo lo posible, exclamamos seguros de que lo que decimos es verdad. Al fin, cosas de *La Voz*, periódico rabiosamente anti-católico, acérrimo defensor de *El Motin*, *Las Dominicales*, y todos los periódicos enemigos furibundos de la religion católica.»

Y en cuanto á los firmantes del comunicado á que contestamos, dígnanos cuáles son sus méritos y virtudes, si van muchas veces á la iglesia, y si, sobre todo, son muy amantes de la moral y de la paz del teralpo, porque mucho se han enojado por el pequeño percance ocurrido en Consolacion el domingo, que si hubiera sido promovido por nosotros lo hubiéramos subsanado con nuestro arrepentimiento, al revés de *La Voz*, de sus lectores y defensores que jamás se arrepienten de ultrajar á personas y cosas religiosas aunque vean palpable la prueba de su atrevimiento.

Ahora solo nos resta decir que aquel congregante que suscribió la primera carta inserta en LA VERDAD del día 20 cumplirá, y nosotros tambien cumpliremos, lo que prometió, y aún haremos algo más si el incompleto noticiero de *La Voz* sigue injuriándonos.

Hágalo así ese señor, y verá si nos acabardamos como se acabardó un *íntimo amigo del noticiero* que atemorizado en extremo, tuvo que meterse debajo de un banco, huyendo de ciertos sugetos que le buscaban el bulto.

Damos á V., señor Director, las más expresivas gracias por la amabilidad con que nos favorece insertando en su ilustrado periódico nuestras cartas, y nos repetimos sus más afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.

Eduardo María Bustamante.—Dámaso Gonzalez.—Emilio de Arrí.—Enrique Gorostegui.—Eduardo Lopez de la Banda.—Federico Aldasoro.—Gabino Gutierrez.—Gerardo Sabater.—Luis Díez.—Luis Aldasoro.—Martín D. de la Banda.—Quintín de Zubizarreta.—(Continúan las firmas.)

**HECHOS RECORRANAS**

**Paris 20.**—Durante las últimas veinticuatro horas han fallecido, á consecuencia del colera: En Tolon dos personas, en el departamento de Herault dos, en el de Grad tres; en el Aude siete, en el de los Pirineos Orientales quince, y en Italia seis.

**Marsella 20** (9 noche).—En las últimas veinticuatro horas han fallecido en esta ciudad doce atacados del colera.

De los cónsules.

**Húnez 20** (3 1/2 t.).—Este Consejo sanitario ha decidido que desde hoy las procedencias de puertos franceses é italianos no contaminados sufran aquí cinco dias de cuarentena, contados desde la salida del último de dichos puertos en que toque el buque.

**Nápoles 20** (4 30 t.).—En la provincia de Campobasso dos casos, uno seguido de muerte, y desde el día 14 que se manifestó la epidemia hasta ayer, treinta y nueve invadidos y veinte muertos.

**Londres 20** (4,30 t.).—Los periódicos de hoy señalan un caso de colera asiático, el lunes en Birmingham. El vice-cónsul, sin embargo, telegrafió lo siguiente: alcalde y médico oficial aseguran que dicho caso es simplemente de colera inglés.

**Perpignan 20** (5,50 t.).—En Carcassona, desde al día 18 al 19, se presentaron diez casos nuevos, seis defunciones y cinco curados; en Narbona tres muertos; en el hospital de Limoux dos casos graves y cinco ligeros.

**Tolon 20** (6, 30 n.).—Hoy siete fallecimientos, de los cuales tres del colera.

**Turin 20** (6,30 n.).—Se han presentado en esta provincia siete casos, cinco seguidos de muerte.

**Cette 20** (8,85 n.).—Durante las últimas veinticuatro horas ocurrió una defuncion colérica en la ciudad y otra en el lazareto.

**Marsella 20** (9,10 n.).—En Marsella ocho defunciones del colera desde esta mañana, y en las últimas veinticuatro horas cuatro en Arles y tres en Tolon.

**Cette 21** (9,30 m.).—Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del colera: en Saint Fons una, en Villedieu dos, en Vogue dos, en Nines dos, en Vallabregues dos, en Besseges una, en Lunel dos, en Gigean dos. En Neze cuatro, en Villeneuve una y en Certe, durante la noche, ninguna.

**Marsella 21** (9,39 m.).—Desde las ocho de ayer noche se ha registrado en Marsella una defuncion del colera, y en las veinticuatro anteriores, cinco en Aix, una en Saint Chamas, una en Mezel, una en Avignon y otras ocho en varios pueblos.

Mejora la situacion.

**Noticias**

El concierto verificado anteayer en el Casino del Sardinero estuvo muy concurrido, alcanzando los profesores, dirigidos por el Sr. Arche, abundantes y merecidísimos aplausos.

Esta noche de siete á once se verificará uno extraordinario, á beneficio de dichos profesores.

De esperar es que el público recompensará con su asistencia la laboriosidad é inteligencia de aquellos.

Entre los hombres públicos que veranean en el Sardinero, se encuentra el diputado á Cortes Sr. Armero, particular amigo nuestro, á quien cariñosamente saludamos.

El diputado Sr. Armero se hospeda en el hotel-Zaldivar.

Ha sido declarado cesante D. Juan de Dios Gomez, oficial de la administracion principal de Correos de esta capital.

Ha sido revocada la providencia de este gobierno de provincia, que resolvió proceder al derribo del cerramiento de un helguero de la propiedad de D. Feliciano Ruiz Campa, lindante á los montes del comun del ayuntamiento de Cabezon de la Sal.

A D. Pedro Cornillon, representante de la Compañía de Santander, se le ha concedido autorizacion para hacer los estudios de replanteo del proyectado tranvía de esta ciudad al Astillero.

La representacion de Segundo Diaz Ceballos ha interpuesto recurso de casacion por infraccion de ley en la sentencia dictada en causa seguida contra el mismo por lesiones á Juan Lopez de Rivero.

Ayer se recibió en esta ciudad la tristísima noticia del fallecimiento del Sr. D. Angel Mayo, muerto á consecuencia de las heridas recibidas en el descarrilamiento del tren de la línea de Astorga.

El Sr. Mayo gozaba de grandes y merecidas simpatías en nuestra poblacion, donde permaneció por algun tiempo con motivo de los trabajos para la traida de aguas de la Molina, de cuyo proyecto fué autor.

Despues de sufrimientos horribles, sobrellados con resignacion cristiana, el señor Mayo ha dejado esta vida; goce en la eterna las delicias de las almas justas.

Anteayer llegó á esta ciudad el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Daulia, siendo al poco rato visitado por el de esta diócesis, al cual devolvió ayer la visita

El Sr. Obispo de Daulia se hospedó en la casa asilo de Madres Oblatas, de cuya santa institucion ha sido el fundador en España.

Saludamos con profundo respeto y filial cariño al virtuoso y dignísimo señor Obispo de Daulia, al que deseamos toda suerte de venturas y á quien ofrecemos incondicionalmente lo poco que podemos y valemos.

Ha sido elegido presidente de la república de Santo Domingo el presbítero D. Francisco Bellini.

En el colegio del Angel, situado en la calle de San Francisco, número 22, y dirigido por las señoritas de Alvarez, además de los profesores de idioma y música con que cuenta para que las alumnas puedan contar con todos los elementos que se necesitan para una esmeradísima educacion, se dan lecciones particulares para preparacion de maestras.

Decimos esto por lo que pueda importar á las jóvenes que se dedican á la carrera del magisterio.

Ayer empezó en el Cristo, al toque de oraciones, la novena de los Santos Mártires nuestros patronos.

Nuevamente han vuelto á aparecer en Valencia algunos billetes falsos del Banco de España, de los que tienen grabado el busto de Esteve.

El *Diario de Tortosa* da cuenta en su número de anteayer de haberse descubierto en la madrugada del día anterior, una fábrica de moneda falsa, en el arrabal de Jesus, inmediato á aquella ciudad.

Dias pasados tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Mateo de Lucena (Sevilla) la solemne ceremonia de recibir el santo sacramento del Bautismo un joven hebreo.

Calculase en 9.000 el número de personas atacadas por el colera en Francia desde que se declaró oficialmente la epidemia.

Antonio Basaldúa Perez ha sido condenado á tres meses y un dia de arresto mayor, por un delito de estafa.

Félix de la Cruz Dominguez, procesado por lesiones á Paulino Martinez, ha sido condenado á un año y un dia de prision correccional, indemnizacion de 66 pesetas y accesorias correspondientes.

Hemos oido decir que por los activos comerciantes de esta capital, Sres. Nacarino y Martinena, se proyecta fundar un periódico, puramente comercial, en el que den á conocer los muchos géneros que poseen, sus cualidades superiores y baratura sin igual.

**VINOS 15-15**

DE JEREZ, AMONTILLADO, MOSGATEL Y PEDRO JIMENEZ

Clases selectas y corrientes, de las acreditadas bodegas de D. Juan de a Portilla, del Puerto de Santa María, desde 2 á 15 pesetas botella sin casco las clases corrientes.

Claretos superiores de mesa, todos con patente de sanidad expedida por el químico municipal. Se expenden garantizados en el

**ALMACEN DE F. PEÑIL 9-BECEDO-9**

**FERNANDEZ Y GUTIERREZ. 2 - Carbajal - 2**

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

**AÑO XVI DE EXISTENCIA**

CURSO DE 1874 á 1885.

**Colegio de San Sebastian**

De primera y segunda enseñanza en la villa de Reinoso, bajo la direccion del Lic. D. Antonio R. Paniagua.

El director de este Colegio, sin palabras pomposas ni promesas irrealizables, ofrece solo cumplir con las sagradas obligaciones contraídas con los padres de familia, velando sin descanso por la educacion tanto literaria como moral-religiosa y física de sus hijos, con el fin de que los alumnos matriculados en este Colegio reciban la instruccion más sólida y completa que sea posible. Para ello cuenta, no solo con el cuadro de profesores y personal necesario, sino tambien con el material de enseñanza indispensable, por lo que el resultado de los exámenes es satisfactorio, como puede demostrarse á quien lo desee. En el mismo Colegio, despues de los exámenes de Junio, tienen lugar los ejercicios del grado de Bachiller. El local reúne cuantos elementos son necesarios y la más exquisita higiene recomendada. Todo el mes de Setiembre está abierta la matrícula ordinaria, y todo el de Octubre la extraordinaria. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles dirigirse á su director.

**GABINETE DE DENTISTA.**

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Operaciones de la boca: construccion de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino, caouthouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curacion del dolor de muelas así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas, 6, principal, izquierda. NOTA.—Se colocan los dientes y dentaduras en necesidad de extraer raigones.

**Ama de cria.**

En la Cuesta de la Atalaya, 5, tercero, hay una que desea colocacion. 2-2

**LAS EXQUISITAS MANTECADAS**

DE VIENA,

Solo se elaboran en la Confitería de Tomás Alvarez.

II, COMPAÑIA, II.

Sirva de aviso á los consumidores.

Impronta Católica, Puente, 16.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
El vapor-correo

## ALFONSO XII,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Setiembre, y el 20 de Octubre el

## CIUDAD DE CADIZ

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

## OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. 1. en el Lloyds  
CAPITAN LARRAÑAGA

saldrá de Santander para

## HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el 1.º de Setiembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, y sus elegantes departamentos de baños proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros.

Alumbrado por luz eléctrica.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrupeante para la HABANA..... 125 pesetas.  
» » » VERACRUZ..... 150 »

Los señores pasajeros de ambas clases de entrupeante para Veracruz, tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañia, un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

# VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

## PARA MANILA.

Salen de Santander el dia 4 de cada mes.  
— de Cádiz el — 10 —  
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta. Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlántica. En Barcelona señores Ripol y Compañia. En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

## INDICADOR DE SANTANDER.

### FERRO-CARRILES DEL NORTE

**SALIDAS DE SANTANDER.**  
Tren mixto, á las 7<sup>15</sup> de la mañana.  
Tren-correo á la 1<sup>25</sup> tarde.  
Tren mixto, á las 5<sup>40</sup> tarde.

**LLEGADAS A SANTANDER.**  
Tren mixto, á las 9<sup>30</sup> de la mañana.  
Tren-correo, á las 2<sup>59</sup> tarde.  
Tren mixto, á las 7<sup>40</sup> tarde.

### CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12 <sup>50</sup> tarde.	1 <sup>25</sup> tarde.	2 <sup>59</sup> tarde.	3 <sup>15</sup> tarde.
Torrelavega.....	5 <sup>15</sup> tarde.	5 <sup>40</sup> tarde.	9 <sup>30</sup> mañana.	9 <sup>45</sup> mañana.
Bilbao.....	1 <sup>45</sup> tarde.	»	»	10 <sup>20</sup> mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
» » Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.....	El antepenúltimo dia id. id.
» » Via de Marsella.....	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses.....	» » Para Puerto-Rico 22 de cada mes.
» » Cuba y México.....	» » Ptos. del Pacifico 26 id. id.

### Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11<sup>45</sup> de la mañana; el de esta administracion á las 12<sup>40</sup> idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 1<sup>15</sup> tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 4 de la tarde; el de esta administracion, á las 1<sup>35</sup> idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4<sup>30</sup> tarde; el de esta administracion, á las 4<sup>50</sup> y el de la estacion del ferrocarril á las 5-30 idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 4 á 6 tarde.

A la llegada de los correos se suspenden operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos. Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 75 céntimos. Reclamaciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

### SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11 30	2, 3.3 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena.....	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30
Magdalena á Santander.....	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander á Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

## OBRAS DEL LICENCIADO D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZ

### MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española, que ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el pueblo español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiable advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Capuchinos, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas. El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
- ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
- DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

## IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASO CONSCIENTE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallan resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones. Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio. Esta obra se vende á seis reales en rústica.